

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el articulo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

**ARTICULO PRIMERO:**

Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Ingresos del Prsupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

- 1
- 1.1.
- 1.1.1.
- 1.1.1.1.
- 1.1.1.2.

PRESUPUESTO DE RENTAS  
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
 INGRESOS CORRIENTES  
 INGRESOS TRIBUTARIOS  
 IMPUESTOS INDIRECTOS

1019	Impuesto venta vino y licores extranjeros (30%) -Indeportes	45,000,000
1133	Dividendos	224,219,942

**TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**269,219,942**

**ARTICULO SEGUNDO:**

Adiciónese el Anexo del Presupuesto de Ingresos del Prsupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

- 1
- 1.1.
- 1.1.1.
- 1.1.1.1.
- 1.1.1.1.1.

PRESUPUESTO DE RENTAS  
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
 INGRESOS CORRIENTES  
 INGRESOS TRIBUTARIOS  
 IMPUESTOS DIRECTOS

1000	Impuesto de Registro	1,000,000,000
------	----------------------	---------------

- 1.1.1.1.2.

IMPUESTOS INDIRECTOS

1012	Impuesto al consumo de cerveza, sifones y refajos 40%	3,000,000,000
------	---	---------------

1014	Impuesto a la venta de cerveza y sidones 8% (FSS)	400,000,000
------	---	-------------

1026	Sobretasa al ACPM	400,000,000
------	-------------------	-------------

- 1.1.1.2.
- 1.1.1.2.1.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS  
 PARTICIPACIONES

1030	Participación Jave Licores	300,000,000
------	----------------------------	-------------

- 1.1.1.2.5.

TASAS

1070	Tasa de Servicios Públicos Seguridad Ciudadana	600,000,000
------	--	-------------

ORDENANZA No. \_\_\_\_\_ DE 2003

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

1.1.1.2.6.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
	1078 Aprovechamiento y Otros	160,000,000
1.1.1.2.7.	APORTES OTRAS ENTIDADES	
	1088 Aportes Nación Jubilados Docentes Nacionalizados	385,585,260
1.1.1.2.8.	TARIFAS	
	1112 Estampilla Prodesarrollo	600,000,000
1.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	
	1130 Rendimientos Financieros	1,242,500,917
	1131 Recursos del Balance	55,462,311
	TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	8,143,548,488
	<b>TOTAL INCORPORACIONES Y ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>8,412,768,430</b>

**ARTICULO TERCERO:**

Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA	
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN	
2.3.1.1.1.2.	PROGRAMA EXTENSIÓN DELA BÁSICA Y MEDIA	
	4026 Programa Becas Paces Departamento del Atlántico (Convenio Interadministrativo 083/01)	55,462,311
2.3.1.1.3.	SECTOR DESARROLLO SOCIAL	
2.3.1.1.3.2.	PROGRAMA ATENCIÓN A LA FAMILIA Y A LOS NIÑOS DEL DEPARTAMENTO Y CAPACITACIÓN SOBRE EL DAÑO EN LOS NIÑOS CONSECUENCIAS EN EL ADULTO, DEBIDO AL MALTRATO INFANTIL	

ORDENANZA No. \_\_\_\_\_ DE 2003

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

4632	Apoyo a proyectos productivos a mujeres cabeza de hogar en el Departamento del Atlántico	100,000,000
4633	Dotación y capacitación hogares comunitarios	133,978,000
4634	Adecuacion General en el Centro Juvenil del Oasis del Mcpio de Soledad, Atlántico	150,000,000
SECTOR VIVIENDA		
PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL		
4704	Programa de titulación del Departamento del Atlántico	125,000,000
SECTOR SEGURIDAD PUBLICA		
PROGRAMA DE ATENCION BASICA Y PROMOCION EN DEFENSA Y SEGURIDAD		
5302	Socialización e implementación del codigo departamental de policia	100,000,000
5303	Apoyo al proyecto de convivencia y seguridad ciudadana	100,000,000
5304	Frente de Seguridad en el Departamento del Atlantico	70,000,000
SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA		
PROGRAMA FORMACION Y CAPACITACION LIDERES COMUNITARIOS		
5503	Capacitación y formación a organizaciones sociales del departamento	50,000,000
5504	Adecuación y dotacion de la Casa de la Participación	30,000,000
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD		
SECTOR VIAS Y TRANSPORTES		
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL		
5604	Carretera Baranoa-Sibarco-Juan de Acosta-Santa Verónica (Riomar) Sectores Juan de Acosta- Santa Veronica y Sibarco-Baranoa K2+124 al K 7+124. Movimiento de tierra y obras de drenaje.	200,000,000
5606	Adecuación de la Vía Piojó Hibácharo	279,502,252

2.3.1.1.4.  
2.3.1.1.4.1.

2.3.1.1.8.  
2.3.1.1.8.1.

2.3.1.1.10.  
2.3.1.1.10.1.

2.3.1.2.  
2.3.1.2.1.  
2.3.1.2.1.1.

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

5607	Pavimentación y canalización de arroyos en los mcpios del Dpto.	1,294,322,000
TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		2,688,264,563

**ARTICULO CUARTO:**

Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.1.1.2.	SECRETARÍA GENERAL	
2.1.1.2.3.	TRANSFERENCIAS	
2.1.1.2.3.1.	TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.1.1.2.3.1.1.	FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
2260	Jubilados Docentes con cargo Nación	385,585,260
2270	Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales "FONPET"	468,100,000
2.1.1.7.	SECRETARÍA DE HACIENDA	
2.1.1.7.3.	TRANSFERENCIAS	
2.1.1.7.3.1.	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL	
3170	Contraloría Departamental	4,271,300
2.1.1.7.3.3.	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
3180	Indeportes	45,000,000
TOTAL CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		902,956,560

**ARTICULO QUINTO:**

Acredítese el Anexo del Presupuesto de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
---	-----------------------	--

ORDENANZA No. \_\_\_\_\_ DE 2003

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

**ORDENA**

2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA		
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACION		
2.3.1.1.1.1.	PROGRAMA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA		
		4000	Ampliacion y mejoramiento de la infraestructura educativa en los mcpios y corregimientos del Dpto. del Atlantico 75,225,082
2.3.1.1.2.			
2.3.1.1.2.4.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RED PRESTADORA DE LOS SERVICIOS DE II Y III NIVEL DE AENCIÓN PARA CASOS DE ALTA COMPLEJIDAD		
		4460	Fortalecimiento de la red prestadora de los servicios de II y III nivel de atención para casos de alta complejidad 2 410,000,000
2.3.1.1.4.	SECTOR VIVIENDA		
2.3.1.1.4.1.	PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL		
		4702	Proyecto de Normalización Urbana en los municipios de Soledad, Malambo, Sbanagrande, Galapa y el Corregimiento de La Playa 300,000,000
2.3.1.1.5.	SECTOR CULTURA		
2.3.1.1.5.1.	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, CULTURALES Y PATRIMONIO HISTÓRICO		
		4902	Diseño, construcción y dotación del Parque de Ciencia y Cultura del Caribe 671,720,859
2.3.1.1.6.	SECTOR DEPORTE Y RECREACION		
2.3.1.1.6.1.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MTTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		
		5100	Mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura deportiva y recreativa en los mcpios y corregimientos del Dpto. del Atlantico 445,000,000
2.3.1.1.7.	SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		
2.3.1.1.7.1.	PROGRAMA DE LIPMIEZA, CANALIZACION, RECTIFICACION DE CAUCES DE ARROYO, MTTO DE MUROS DE CONTENCION		
		5200	Programa de limpieza, canalizacion, rectificacion de cauces de arroyo, mtto de muros de contencion para la prevencion y atencion de emergencias en el Dpto del Atlantico 100,000,000

ORDENANZA No. \_\_\_\_\_ DE 2003

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

2.3.1.1.8.	SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA		
2.3.1.1.8.1.	PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA Y PROMOCIÓN EN DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5300	Junta de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana	600,000,000
2.3.1.2.	COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD		
2.3.1.2.1.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTES		
2.3.1.2.1.1.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL		
	5600	Concesión para la rehabilitación y mantenimiento de 213 Kms. De infraestructura vial del Departamento	400,000,000
	5602	Mejoramiento y Rehabilitacion de la Red vial terciaria y secundaria del Dpto del Atlantico	760,000,000
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
2.3.1.2.2.1.	PROGRAMA DE CONSTRUCCION, REHABILITACION, AMPLIACION, DOTACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MCPALES Y AREA RURAL DEL DPTO		
	5700	Construcción, rehabilitacion, ampliacion, dotacion y optimizacion de los sistemas de acueducto de las cabeceras mcpales y area rural del Dpto	758,601,366
2.3.1.2.2.2.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CABECERAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5740	Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de las cabeceras urbanas de los Municipios del Departamento	70,000,000
2.3.1.3.	COMPONENTE DE COMPETIVIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL		
2.3.1.3.1.	SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO		

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

6006 Suministro de alimentos concentrados para peces al INPA necesarios para la reproduccion de alevinos, dentro del programa de ayuda mutua para la recuperacion de los diferentes cuerpos de agua del Dpto. 10,000,000

2.3.1.3.1.2.

PROGRAMA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

6044 Reparacion y puesta en servicio de dos bombas de la estacion San Pedrito para el normal funcionamiento del distrito de Riego de Santa Lucia, Suan 15,000,000

2.3.1.3.2.

SECTOR TURISMO

2.3.1.3.2.1.

PROGRAMA PLAN DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES TURISTICAS A LA INFRAESTRUCTURA Y AL DESARROLLO ECONOMICO DEL SECTOR TURISTICO DEL DPTO

6100 Plan de fomento a las actividades turisticas del Dpto del Atlantico y fortalecimiento a la infraestructura y al desarrollo economico del sector turistico del Dpto. 35,000,000

2.3.1.3.4.

SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL

2.3.1.3.4.1.

PROGRAMA DE APROTES A PROGRAMAS Y CONVENIOS TENDIENTES A LA GENERACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO

6300 Fortalecimiento y apoyo al sector las MIPYMES en los municipios del Departamento del Atlántico 141,000,000

2.3.1.4.

COMPONENTE GESTION DEL DESARROLLO

2.3.1.4.1.

SECTOR GESTION DEL DESARROLLO

2.3.1.4.1.2.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADMVO Y OPERATIVO DE LA GOBERNACION

6440 Tecnologia e Informatica 30,000,000

TOTAL CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 4,821,547,307

TOTAL INCORPORACIONES Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 8,412,768,430

## ORDENANZA No. \_\_\_\_\_ DE 2003

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,  
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA  
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,  
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial  
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución  
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996  
y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

**ORDENA****ARTICULO SEXTO:**

Contracredítese el Anexo del Presupuesto de Servicio de la Deuda del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA	
2.2.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.2.1.2.	PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
3510	Prestaciones Sociales Magisterio	415,000,000
3522	Acreencias	1,231,825,790
	TOTAL CONTRACRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1,646,825,790

**ARTICULO SÉPTIMO:**

Contracredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA	
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN	
2.3.1.1.1.4.	PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	
2.3.1.1.1.4.4.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
2.3.1.1.1.4.4.1.	SERVICIOS PERSONALES	
4256	Honorarios	220,000,000
2.3.1.1.4.	SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.1.4.1.	PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
4700	Vivienda de Interés Social	175,000,000
2.3.1.1.10.	SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
2.3.1.1.10.1.	PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACTIACIÓN A LÍDERES COMUNITARIOS	
5500	Formación de Líderes Comunitarios en la Casa de la Participación del Atlántico	35,000,000



ORDENANZA No. \_\_\_\_\_ DE 2003

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

2.3.1.2.	COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD		
2.3.1.2.1.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTES		
2.3.1.2.1.1.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL		
	5602	Mejoramiento y Rehabilitación de la red Vial Terciaria y Secundaria del Departamento del Atlántico	201,700,000
2.3.1.4.	COMPONENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO		
2.3.1.4.1.	SECTOR GESTIÓN DEL DESARRO9LLO		
2.3.1.4.1.2.	PROGRAMA FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA GOBERNACIÓN		
	6442	Capacitación del Recurso Humano de la Gobernación	86,400,000
		TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	718,100,000
		<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA Y GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>2,364,925,790</b>

**ARTICULO OCTAVO:**

Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2.3.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.1.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.3.1.1.3.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA		
	SECTOR DESARROLLO SOCIAL		
2.3.1.1.3.2.	PROGRAMA ATENCIÓN A LA FAMILIA Y A LOS NIÑOS DEL DEPARTAMENTO Y CAPACITACIÓN SOBRE EL DAÑO EN LOS NIÑOS CONSECUENCIAS EN EL ADULTO, DEBIDO AL MALTRATO INFANTIL		
	4632	Apoyo a proyectos productivos a mujeres cabeza de hogar en el Departamento del Atlántico	80,000,000
2.3.1.1.3.3.	PROGRAMA CAPACITACIÓN, IMPLMENTACIÓN Y FOTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE JUVENTUD Y DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES		
	4661	Capacitación a organizaciones juveniles en el Departamento del Atlántico	10,000,000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

	4662	Capacitación a jovenes en Sistemas	15,000,000
2.3.1.1.3.4.		PROGRAMA UNIDAD MÓVIL ODONTOLÓGICA-OFTALMOLÓGICA	
	4670	Unidad Móvil odonto-ofthalmológica	44,774,500
2.3.1.1.4.		SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.1.4.1.		PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
	4704	Programa de titulación del Departamento del Atlántico	175,000,000
2.3.1.1.5.		SECTOR CULTURA	
2.3.1.1.5.1.		PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, CULTURALES Y PATRIMONIO HISTÓRICO	
	4903	Construcción y dotación de la Sala Infantil de la Biblioteca Piloto del Caribe	150,000,000
2.3.1.1.7.		SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
2.3.1.1.7.1.		PROGRAMA DE LIMPIEZA, CANALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN DE CAUCES DE ARROYO, MANTENIMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN	
	5203	Obras adicionales a la Canalización y pavimentación del Arroyo San Rafael, Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico	201,700,000
2.3.1.1.10.		SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
2.3.1.1.10.1.		PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LÍDERES COMUNITARIOS	
	5501	Unidad de Atención a la población desplazada	20,000,000
2.3.1.2.		COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD	
2.3.1.2.1.		SECTOR VIAS Y TRANSPORTES	
2.3.1.2.1.1.		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL	
	5604	Carretera Baranoa-Sibarco-Juan de Acosta-Santa Verónica (Riomar) Sectores Juan de Acosta- Santa Verónica y Sibarco-Baranoa K2+124 al K 7+124. Movimiento de tierra y obras de drenaje.	300,000,000

ORDENANZA No. \_\_\_\_\_ DE 2003

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

5605 Mejoramiento Camino Puerto Colombia-Bajo Hosti6n-Autopista al Mar 165,000,000

5606 Adecuaci6n de la Vía Pioj6 Hibácharo 275,772,149

2.3.1.2.2.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO  
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN,  
AMPLIACIÓN, DOTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS  
SISTEMAS DE ACUEDUCTOS DE LAS CABECERAS  
MUNICIPALES Y ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO

2.3.1.2.2.1.

5702 Apoyo Financiero del Departametno del Atlántico para atender el proceso de liquidaci6n de la empresa ASISER 200,000,000

2.3.1.5.

**OTRAS INVERSIONES**

6502 Estudios para los diseños del Programa de vivienda para los funcionarios vinculados a la Gobernaci6n del Atlántico 36,400,000

**TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSI6N Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS 1,673,646,649**

**ARTICULO NOVENO:**

Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversi6n del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2.3.  
2.3.1.  
2.3.1.1.  
2.3.1.1.1.  
2.3.1.1.1.4.  
2.3.1.1.1.4.4.  
2.3.1.1.1.4.4.1.

PRESUPUESTO DE GASTOS  
GASTOS DE INVERSI6N  
ADMINISTRACI6N CENTRAL  
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA  
SECRETARÍA DE EDUCACI6N  
PROGRAMA PRESTACI6N DEL SERVICIO EDUCATIVO  
(SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI6N)  
ADMINISTRACI6N GENERAL  
SERVICIOS PERSONALES

4252 Honorarios 220,000,000

2.3.1.1.3.  
2.3.1.1.3.1.

SECTOR DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA IMPLEMENTACI6N Y DOTACI6N DE  
CENTROS DE VIDA Y CENTROS DE BIENESTAR DEL  
ANCIANO

4600 Implementaci6n y Dotaci6n de Centros de Vida y Centros de Bienestar del Anciano 100,000,000

ORDENANZA No. \_\_\_\_\_ DE 2003

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

2.3.1.1.5.	SECTOR CULTURA		
2.3.1.1.5.1.	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, CULTURALES Y PATRIMONIO HISTÓRICO		
	4902	Diseño, construcción y dotación del Parque de Ciencia y Cultura del Caribe	328,279,141
2.3.1.4.	COMPONENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO		
2.3.1.4.1.	SECTOR GESTIÓN DEL DESARROLLO		
2.3.1.4.1.1.	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y TERRITORIAL LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	6401	Apoyo a la Organización Electoral	43,000,000
		TOTAL CRÉDITOS AL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	691,279,141
		<b>TOTAL CRÉDITOS E INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>2,364,925,790</b>

**ARTICULO DÉCIMO:**

Adiciónese el Anexo del Presupuesto de Ingresos del Presupuesto de INDEPORTES para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

1.3.	PRESUPUESTO DE RENTAS		
1.3.1.	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO		
1.3.1.2.	INGRESOS CORRIENTES		
1.3.1.2.1.	NO TRIBUTARIOS		
		IMPUESTOS INDIRECTOS	
	7000-2	Impuesto a la venta del consumo de vinos /Ley 788/02)	45,000,000
		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE INDEPORTES</b>	<b>45,000,000</b>

**ARTICULO UNDÉCIMO:**

Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones del Presupuesto de INDEPORTES para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN

ORDENANZA No. \_\_\_\_\_ DE 2003

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

**ORDENA**

2.3.3.	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLANTICO	
2.3.3.1.	JUEGOS DEPARTAMENTALES	
	7350 Juegos Departamentales	5,000,000
2.3.3.3.	APOYO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	
	7370 Festivales de Danzas y Rondas	5,000,000
	7372 Apoyo a Actividades de Limitados	4,000,000
	7376 Capacitación Recurso Humano	8,000,000
	7378 Apoyo Actividades Deportivas y Recreativas	5,000,000
2.3.3.7.	APOYO A ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	
	7394 Apoyo Escuelas de Formación Deportiva	5,000,000
2.3.3.8.	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	
	7400 Adquisición de implementos deportivos	13,000,000
	<b>TOTAL CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE INDEPORTES</b>	<b>45,000,000</b>




**ARTICULO DECIMO SEGUNDO:**

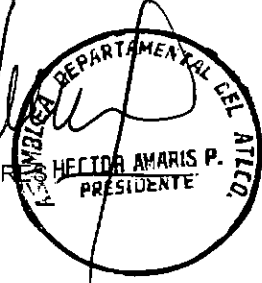
La distribución de los recursos de los artículos 5100, 5607, 5700 y 5740 se hará de acuerdo con los anexos de Proyectos los cuales hacen parte integral de esta Ordenanza

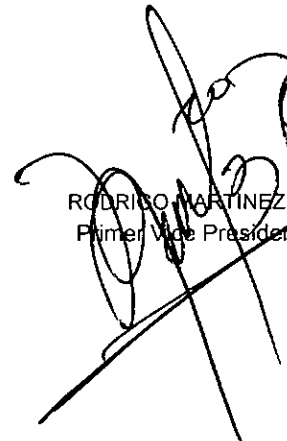
**ARTICULO DECIMO TERCERO:**

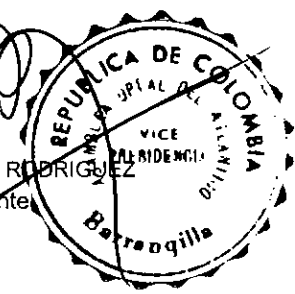
La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

  
 HECTOR AMARIS PIÑERO  
 Presidente

  
 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO  
 HECTOR AMARIS P.  
 PRESIDENTE

  
 RODRIGO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
 Primer Vice Presidente

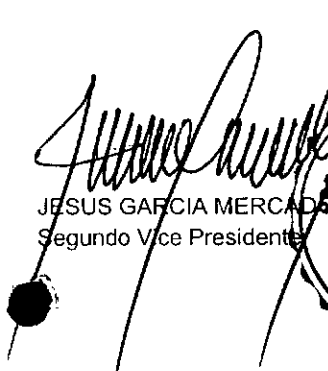

  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 VICE PRESIDENTE  
 Barranquilla

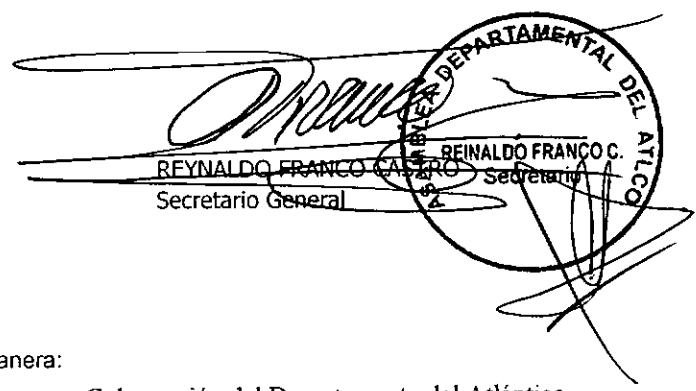
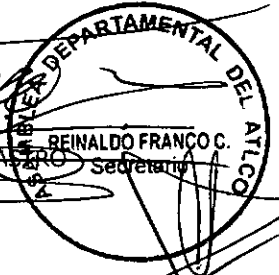
ORDENANZA No. \_\_\_\_\_ DE 2003

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

**ORDENA**

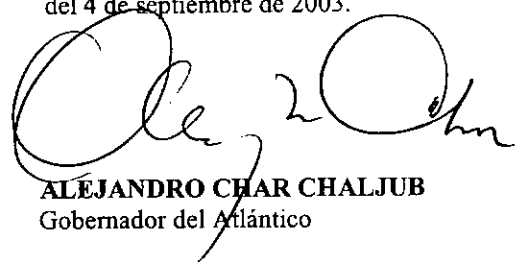
  
JESUS GARCIA MERCADERES  
Segundo Vice Presidente  


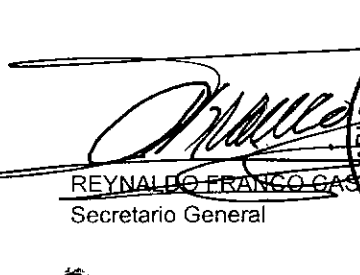
  
REYNALDO FRANCO CASTRO  
Secretario General  


Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:

- Primer Debate, 22 de agosto de 2003
- Segundo Debate, 28 de agosto de 2003
- Tercer Debate, 29 de agosto de 2003

Gobernación del Departamento del Atlántico.  
Sanciónese la presente ordenanza No 000013 del 4 de septiembre de 2003.

  
ALEJANDRO CHAR CHALJUB  
Gobernador del Atlántico

  
REYNALDO FRANCO CASTRO  
Secretario General  


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

ORP. N° 13 303

Barranquilla D.E.I.P., 28 de Agosto de 2003.

Doctor:  
**HECTOR AMARIS PIÑERES**  
Presidente  
H. Asamblea Departamental

**INFORME DE COMISIÓN**

*Adicional y*

Referencia: Proyecto de Ordenanza **POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

Honorables Diputados:

Presentamos a consideración de la Honorable Asamblea Departamental el informe de comisión del proyecto referido.

El artículo 300, numeral 5° de la Constitución Nacional prevé que las Asambleas Departamentales tienen la atribución de expedir las normas orgánicas del presupuesto departamental y el presupuesto anual de rentas.

A su vez, el artículo 79 del Decreto 111 de 1996, señala que cuando durante la ejecución del Presupuesto General de la Nación seriere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes.

De igual forma, el artículo 80 del Decreto ibídem prescribe que el "Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión".

A nivel territorial, de conformidad con el artículo 93 de la Ordenanza 000087 de 1996, el Gobernador puede presentar a la Asamblea proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto cuando durante la ejecución del presupuesto general del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos recursos autorizados por la ley.

El referido proyecto se sustenta fundamentalmente en la necesidad de adicionar al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Atlántico, recursos provenientes del

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

impuesto a la venta de vinos y licor extranjeros con destino al deporte, e incorporar dividendos del año 2002 por concepto de las acciones propiedad de la Gobernación del Atlántico en la Terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla y en la Sociedad Portuaria.

De igual manera, la Administración Departamental presenta dentro de su proyecto solicitud de traslados presupuestales para cubrir necesidades de inversión, especialmente en lo que respecta al sector de Atención y Prevención de Desastres, Gestión del Desarrollo, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vías y Transporte, Cultura y otras inversiones.


Por otra parte, se observa que el artículo de rendimientos financieros se había presupuestado por la suma de \$358.380.962, acorde con el comportamiento en la vigencia inmediatamente anterior. Sin embargo, es de tener en cuenta que a corte junio 30, estos rendimientos habían alcanzado la suma de \$849.600.000 para un promedio mensual de \$141.000.000. En concordancia con lo anterior, la Administración Departamental solicita que en virtud de los rendimientos y la disponibilidad de estos recursos en el Fideicomiso que administra los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, la Asamblea autorice reaforar esta renta en \$ 795.000.0000 adicionales a los 447'500.917 presentados en el proyecto inicial y destinarlos a programas de inversión en el Atlántico.

Revisados los demás aspectos contenidos en el proyecto de la referencia y sometido a nuestro estudio se considera que está conforme a las normas constitucionales y legales, por lo que solicitamos a la plenaria de la Corporación, darle el segundo debate reglamentario.

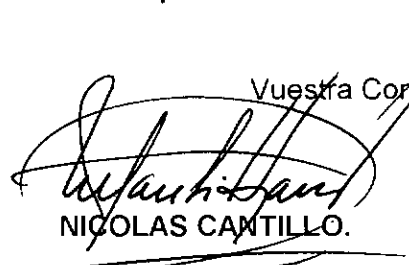
Adicionalmente la administración presentó los anexos de las partidas correspondientes a las partidas de inversión en los diferentes municipios del Departamento los cuales se encuentran viabilizados por la Secretaría de Planeación Departamental y hacen parte integrante del presente proyecto.

DIPUTADOS PONENTES:

  
HERMES LARA VILLAMIL


  
RAQUELINA VILLA DE PADILLA.

Vuestra Comisión de Presupuesto, Hacienda y Crédito Público:

  
NICOLAS CANTILLO.

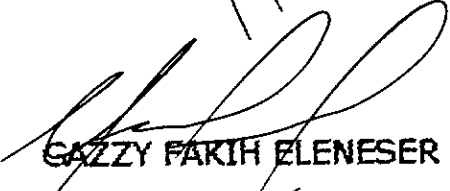
  
RAQUELINA VILLA DE PADILLA



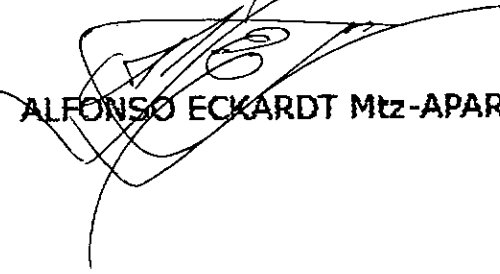
  
SERGIO BARRAZA MORA

  
LUIS CARLOS LUQUE N.

  
LILIA MANGA SIERRA

  
GAZZY FAKIH ELENESER

  
MARGARITA BALEN MENDEZ

  
ALFONSO ECKARDT Mtz-APARICIO

BARRANQUILLA, NOVIEMBRE 25 de 2003

INFORME DE COMISION

**PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2003 Y EL ANEXO DE PRESUPUESTO DE EGRESO.**

El proyecto sometido a consideración para su estudio pretende incorporar una partida en el actual presupuesto de rentas y gastos suficiente para cubrir una deuda que la gobernación del departamento ha venido manteniendo con la electrificadora del atlántico a través de mas de 20 de años de servicio de energía eléctrica prestado y no cancelado.

La ley 788 de 2002 dispuso unos recursos del orden nacional a los distintos entes territoriales para que a través del fondo nacional de regalías se giren estos recursos directamente a las electrificadoras y se proceda a la cancelación de esta deuda, y por consiguiente se suspendan las acciones de cobro que actualmente se adelantan a través de proceso ejecutivo.

La incorporación al presupuesto es un requisito formal y técnico que se requiere para adelantar este paso que sin duda es de gran beneficio para las finanzas departamentales.

Por todo lo antes expuesto es procedente el presente proyecto, recomendando al Sr. gobernador que una vez aprobada la presente ordenanza solicite la terminación del proceso ejecutivo que cursa en un juzgado civil del circuito y la expedición del respectivo paz y salvo por este concepto ante la electrificadora del atlántico.


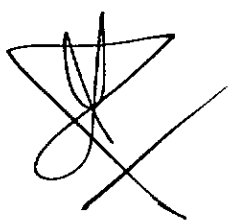
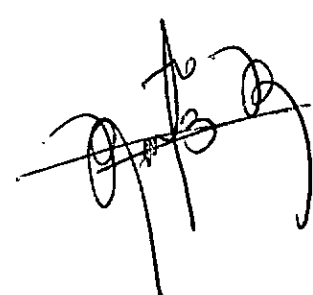
El texto del proyecto queda igual adicionando el parágrafo;

**Los recursos autorizados en esta ordenanza solo se destinaran para cancelar la deuda que tiene este departamento con la electrificadora del atlántico en liquidación, y se debe proceder a solicitar la terminación del proceso ejecutivo que se cursa actualmente y a la expedición del respectivo paz y salvo por este concepto.**

Dejo en estos términos rendida ponencia favorable para segundo debate.

atte.,

  
DIPUTADO PONENTE

ANEXO 2- ARTICULO 5607 PAVIMENTACIÓN Y CANALIZACION DE ARROYOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

MUNICIPIO	PROGRAMA - PROYECTO	RECURSOS DEPARTAMENTO
Barranquilla	CALLE 71B ENTRE CARRERAS 22 Y 22B, CARRERA 21B ENTRE CALLES 71 Y 72, CARRERA 22 ENTRE CALLES 71 Y 72	240,000,000.00
Candelaria	CONSTRUCCION BOX COULVERT CON SUS RESPECTIVOS ACCESOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ARROYO MONO (CARRERA 14 ENTRE CALLES 18 Y 17) DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	65,500,000.00
Malambo	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 1D Y 2 SUR DEL MUNICIPIO DE MALAMBO	280,000,000.00
Manatí	PAVIMENTACION DE LA VIA DE ACCESO AL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE MANATI	36,000,000.00
Polonuevo	CONSTRUCCION DE BOX COULVERT EN LA CALLE 6A CON CARRERA 4, SOBRE EL AFLUENTE DEL SAN NICOLAS EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO	80,000,000.00
Repelón	OBRAS DE PROTECCION EN EL ARROYO CIEN PESOS DEL CORREGIMIENTO DE CIEN PESOS	35,000,000.00
	CANALIZACION ARROYO PEÑITA Y CONFORMACION DE TERRAPLEN EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA	12,500,000.00
Sabanagrande	CANALIZACION ARROYO QUITACALZON EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	250,000,000.00
Sabanalarga	REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO A SABANALARGA, ETAPA 1	206,000,000.00
	CANALIZACION ARROYO MARETIRA	135,000,000.00
Soledad	PUENTE PEATONAL CIUDAD BOLIVAR EN EL MCPIO DE SOLEDAD	66,022,000.00
Usiacurí	PAVIMENTACION ACCESO A USIACURI	128,000,000.00

1,534,022,000

ANEXO 3- ARTICULO 5700 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION, AMPLIACION, DOTACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y AREA RURAL DEL DEPARTAMENTO

308

MUNICIPIO	PROYECTO	APORTE DPTO
Area Rural	Estudio patológico y diseño estructural para los tanques de almacenamiento de los sistemas de acueducto del area rural en el Depto. Del Atlántico	40,200,000
	Estudio Hidrogeológico en las localidades de Patiila (Sabanalarga) Puerto Caimán y Altamira (Tubará)	15,000,000
Baranoa	Adicional al proyecto de optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del Corregimiento de Pital de Megua en el Municipio de Baranoa	7,000,000
	Rehabilitación de Pozos profundos en el casco urbano de Baranoa	19,000,000
	Construcción del pequeño Abasto de la Vereda El Desengaño en el municipio de Baranoa	8,000,000
Campo de la Cruz	Extensión de redes de conexión al acueducto en los Barrios Villa Estadio, San Jacinto, Carretico y Piñoncito en el Municipio de Campo de la Cruz	19,000,000
Juan de Acosta	Adicional al proyecto de optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del Corregimiento de Santa Veronica (Convenio DRI9	3,000,000
	Reposición de la tubería de descarga del pozo profundo del Corregimiento de Chorrera que abastece al municipio de Juan de Acosta	18,500,000
Luruaco	Adicional al proyecto de optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto de los corregimientos de San Juan de Tocagua, Palmar de Candelaria e Hibácharo, en los municipios de Luruaco y Piojó (Convenio DRI)	7,000,000
	Rehabilitación y optimización de los sistemas de acueducto de Santa Cruz y los Pendales en el municipio de Luruaco	30,000,000
Malambo	Rehabilitación y Optimización de los sistemas de acueducto de Caracolí y Aguada de Caracolí en el municipio de Malambo	36,000,000
Palmar de Varela	Rehabilitación de los sedimentadores de Acueducto del Municipio de Palmar de Varela	20,000,000
	Rehabilitación electromecánica de los Equipos de Bombeo del Sistema de acueducto del Municipio de Palmar de Varela	25,600,000
	Recuperación Canal de Alimentación y Bocatoma Sistema de Acueducto Municipio de Palmar	10,000,000
Piojó	Optimización del sistema de acueducto de Piojó y del corregimiento de Aguas Vivas	50,000,000
Ponedera	Adicional al proyecto de obras complementarias en el acueducto de Puerto Giraldo en el municipio de Ponedera	29,000,000
Repelón	Rehabilitación y optimización de los sistemas de acueducto de Arroyo Negro y Las Tablas en el municipio de Repelón	36,000,000
Sabanalarga	Ampliación, captación del sistema de acueducto de Sabanalarga	438,596,000
	Adicional al proyecto optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del corregimiento de Mirador, en el municipio de Sabanalarga (Convenio DRI)	2,600,000
	Optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del corregimiento de Isabel Lopez en el municipio de Sabanalarga (Convenio DRI)	18,000,000
Santa Lucía	Adicional al proyecto optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto regional Santa Lucía-Algodonal (Convenio DRI)	10,000,000
	Suministro e instalación de tubería en HF para la alimentación del tanque elevado del acueducto de Santa Lucía	20,000,000
Soledad	Instalación redes de acueductos en el Barrio Bella Murillo, municipio de Soledad	166,912,027
Tubará	Adicional al proyecto optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto de la Vereda Las Ventanas del municipio de Tubará (Convenio DRI)	20,000,000
	Adicional al proyecto construcción sistema de acueducto del Corregimiento El Morro en el municipio de Tubará (Convenio DRI)	15,000,000
	Rehabilitación y optimización de los sistema de acueductos de 4 Bocas y Corral de San Luis en el municipio de Tubará	35,000,000
Usiacurí	Instalación y suministro de equipo de bombeo para el pozo profundo de Isabelopito del municipio de Usiacurí	17,511,000

TOTAL


1,116,919,027


*[Handwritten signature and scribbles]*

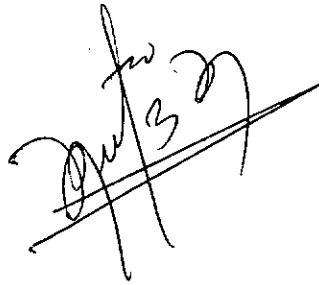
*[Handwritten signature and scribbles]*

ANEXO 4- ARTICULO 5740 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CABECERAS URBANAS DE LOS MUNICIPIO DEL DPTO.

MUNICIPIO	PROYECTO	APORTE DPTO
Baranoa	Rehabilitación del sistema de alcantarillado del Barrio El Topacio en el municipio de Baranoa	6,500,000
Candelaria	Construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Candelaria	60,000,000
Campo de la Cruz	Estudio, diseño y construcción de obras para la rehabilitación de la caseta de bombeo de aguas negras del sistema de alcantarillado en la cabecera del municipio de Campo de la Cruz	12,896,226
Santa Lucia	Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado sanitario y sistema de Tratamiento de aguas residuales del casco urbano de Santa Lucia	100,000,000
Soledad	Instalacion Redes de Alcantarillado Sanitario Barrio Bella Murillo en el Mcpio de Soledad	28,598,644

 207,994,870

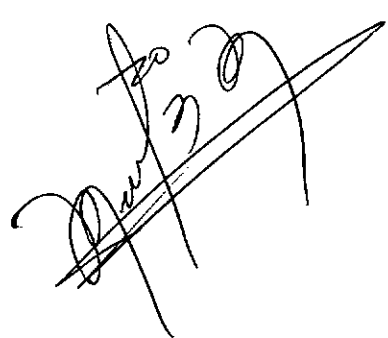
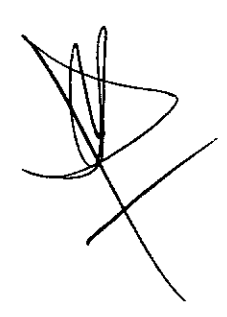






**ANEXO 1- ARTICULO 5100 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MCPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DPTO DEL ATLANTICO**

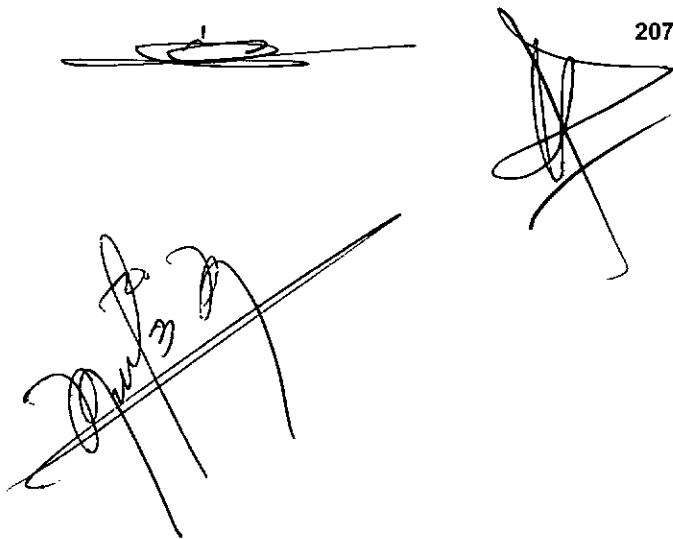
MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL	APORTE DPTO
Baranoa	Mejoramiento Estadio de Futbol Eugenio Gomez Arteta Goenaga (Cerramiento y graderia), en el mcpio de Baranoa	220,000,000	120,000,000
Campo de la Cruz	Construcción Plaza Central, Mcpio de Campo de la Cruz (Recursos Faltantes)	70,000,000	20,000,000
Juan de Acosta	Construcción Cancha Multiple y adecuacion parque en el Mcpio de Juan de Acosta	60,868,414	60,868,414
Sabanalarga	Cancha Multiple en Molinero, Mcpio de Sabanalarga	70,000,000	70,000,000
Sabanagrande	Construcción Cancha Multiple Barrio Altos de Betania	33,890,317	33,890,317
Suan	Remodelacion del Parque Polideportivo la Virgencita, Mcpio de Suan	75,007,000	70,007,000
Repelón	Construcción Parque Mirador corregimiento de las Tablas Mcpio de Repelon	34,273,000	34,273,000
Baranquilla	Obras complementarias para cancha multiple y minifutbol urbanizacion la Playa	12,282,543	12,282,543
Soledad	Construcción cancha de minifutbol y adecuacion Parque Urbanizacion el Oasis	62,298,809	62,298,809
<b>TOTAL</b>		<b>638,620,083</b>	<b>483,620,083</b>

**ANEXO 4- ARTICULO 5740 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CABECERAS URBANAS DE LOS MUNICIPIO DEL DPTO.**

MUNICIPIO	PROYECTO	APORTE DPTO
Baranoa	Rehabilitación del sistema de alcantarillado del Barrio El Topacio en el municipio de Baranoa	6,500,000
Candelaria	Construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Candelaria	60,000,000
Campo de la Cruz	Estudio, diseño y construcción de obras para la rehabilitación de la caseta de bombeo de aguas negras del sistema de alcantarillado en la cabecera del municipio de Campo de la Cruz	12,896,226
Santa Lucía	Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado sanitario y sistema de Tratamiento de aguas residuales del casco urbano de Santa Lucía	100,000,000
Soledad	Instalacion Redes de Alcantarillado Sanitario Barrio Bella Murillo en el Mcpio de Soledad	28,598,644

207,994,870

The image contains several handwritten signatures and scribbles. One signature is located above the total amount, another is to the right of the total amount, and a large, complex scribble is positioned below the total amount. There are also some faint horizontal lines and other marks scattered around the signature area.

ANEXO 2- ARTICULO 5607 PAVIMENTACIÓN Y CANALIZACION DE ARROYOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

MUNICIPIO	PROGRAMA - PROYECTO	RECURSOS DEPARTAMENTO
Barranquilla	CALLE 71B ENTRE CARRERAS 22 Y 22B, CARRERA 21B ENTRE CALLES 71 Y 72, CARRERA 22 ENTRE CALLES 71 Y 72	240,000,000.00
Candelaria	CONSTRUCCION BOX COULVERT CON SUS RESPECTIVOS ACCESOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ARROYO MONO (CARRERA 14 ENTRE CALLES 18 Y 17) DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	65,500,000.00
Malambo	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 1D Y 2 SUR DEL MUNICIPIO DE MALAMBO	280,000,000.00
Manatí	PAVIMENTACION DE LA VIA DE ACCESO AL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE MANATI	36,000,000.00
Polonuevo	CONSTRUCCION DE BOX COULVERT EN LA CALLE 6A CON CARRERA 4, SOBRE EL AFLUENTE DEL SAN NICOLAS EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO	80,000,000.00
Repelón	OBRAS DE PROTECCION EN EL ARROYO CIEN PESOS DEL CORREGIMIENTO DE CIEN PESOS	35,000,000.00
	CANALIZACION ARROYO PEÑITA Y CONFORMACION DE TERRAPLEN EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA	12,500,000.00
Sabanagrande	CANALIZACION ARROYO QUITACALZON EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	250,000,000.00
Sabanalarga	REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO A SABANALARGA, ETAPA 1	206,000,000.00
	CANALIZACION ARROYO MARETIRA	135,000,000.00
Soledad	PUENTE PEATONAL CIUDAD BOLIVAR EN EL MCPIO DE SOLEDAD	66,022,000.00
Usiacurí	PAVIMENTACION ACCESO A USIACURI	128,000,000.00

1,534,022,000



ANEXO 3- ARTICULO 5700 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACION, DOTACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y AREA RURAL DEL DEPARTAMENTO

313

MUNICIPIO	PROYECTO	APORTE DPTO
Area Rural	Estudio patológico y diseño estructural para los tanques de almacenamiento de los sistemas de acueducto del area rural en el Depto. Del Atlántico	40,200,000
	Estudio Hidrogeológico en las localidades de Patiila (Sabanalarga) Puerto Caimán y Altamira (Tubará)	15,000,000
Baranoa	Adicional al proyecto de optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del Corregimiento de Pital de Megua en el Municipio de Baranoa	7,000,000
	Rehabilitación de Pozos profundos en el casco urbano de Baranoa	19,000,000
	Construcción del pequeño Abasto de la Vereda El Desengaño en el municipio de Baranoa	8,000,000
Campo de la Cruz	Extensión de redes de conexión al acueducto en los Barrios Villa Estadio, San Jacinto, Carretico y Piñoncito en el Municipio de Campo de la Cruz	19,000,000
Juan de Acosta	Adicional al proyecto de optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del Corregimiento de Santa Veronica (Convenio DRI9	3,000,000
	Reposición de la tubería de descarga del pozo profundo del Corregimiento de Chorrera que abastece al municipio de Juan de Acosta	18,500,000
Luruaco	Adicional al proyecto de optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto de los corregimientos de San Juan de Tocagua, Palmar de Candelaria e Hibácharo, en los municipios de Luruaco y Piojó (Convenio DRI)	7,000,000
	Rehabilitación y optimización de los sistemas de acueducto de Santa Cruz y los Pendales en el municipio de Luruaco	30,000,000
Malambo	Rehabilitación y Optimización de los sistemas de acueducto de Caracolí y Aguada de Caracolí en el municipio de Malambo	36,000,000
Palmar de Varela	Rehabilitación de los sedimentadores de Acueducto del Municipio de Palmar de Varela	20,000,000
	Rehabilitación electromecancia de los Equipos de Bombeo del Sistema de acueducto del Municipio de Palmar de Varela	25,600,000
	Recuperación Canal de Alimentación y Bocatoma Sistema de Acueducto Municipio de Palmar	10,000,000
Piojó	Optimización del sistema de acueducto de Piojó y del corregimiento de Aguas Vivas	50,000,000
Ponedera	Adicional al proyecto de obras complementarias en el acueducto de Puerto Giraldo en el municipio de Ponedera	29,000,000
Repelón	Rehabilitación y optimización de los sistemas de acueducto de Arroyo Negro y Las Tablas en el municipio de Repelón	36,000,000
Sabanalarga	Ampliación, captación del sistema de acueducto de Sabanalarga	438,596,000
	Adicional al proyecto optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del corregimiento de Mirador, en el municipio de Sabanalarga (Convenio DRI)	2,600,000
	Optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del corregimiento de Isabel Lopez en el municipio de Sabanalarga (Convenio DRI)	18,000,000
Santa Lucía	Adicional al proyecto optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto regional Santa Lucía-Algodonal (Convenio DRI)	10,000,000
	Suministro e instalación de tubería en HF para la alimentación del tanque elevado del acueducto de Santa Lucía	20,000,000
Soledad	Instalación redes de acueductos en el Barrio Bella Murillo, municipio de Soledad	166,912,027
Tubará	Adicional al proyecto optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto de la Vereda Las Ventanas del municipio de Tubará (Convenio DRI)	20,000,000
	Adicional al proyecto construcción sistema de acueducto del Corregimiento El Morro en el municipio de Tubará (Convenio DRI)	15,000,000
	Rehabilitación y optimización de los sistema de acueductos de 4 Bocas y Corral de San Luis en el municipio de Tubará	35,000,000
Usiacuri	Instalación y suministro de equipo de bombeo para el pozo profundo de Isabelopito del municipio de Usiacuri	17,511,000

TOTAL

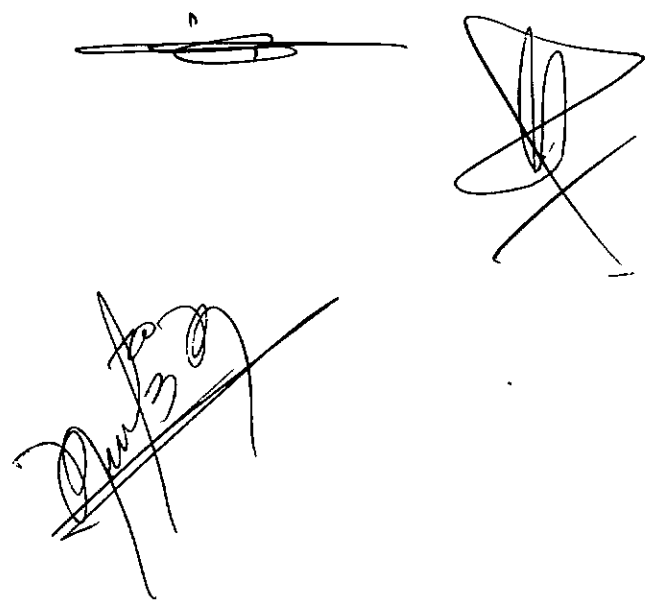
1,116,919,027

34

**ANEXO 4- ARTICULO 5740 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CABECERAS URBANAS DE LOS MUNICIPIO DEL DPTO.**

MUNICIPIO	PROYECTO	APORTE DPTO
Baranoa	Rehabilitación del sistema de alcantarillado del Barrio El Topacio en el municipio de Baranoa	6,500,000
Candelaria	Construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Candelaria	60,000,000
Campo de la Cruz	Estudio, diseño y construcción de obras para la rehabilitación de la caseta de bombeo de aguas negras del sistema de alcantarillado en la cabecera del municipio de Campo de la Cruz	12,896,226
Santa Lucia	Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado sanitario y sistema de Tramtamiento de aguas residuales del casco urbano de Santa Lucia	100,000,000
Soledad	Instalacion Redes de Alcantarillado Sanitario Barrio Bella Murillo en el Mcpio de Soledad	28,598,644

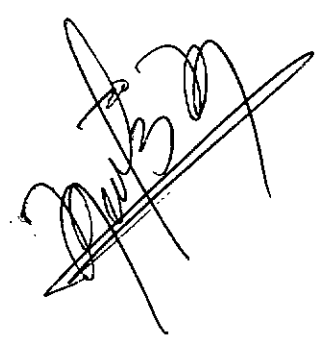
207,994,870



Handwritten signatures and scribbles, including a large signature at the bottom center and a scribble on the right side.

**ANEXO 1- ARTICULO 5100 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MCPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DPTO DEL ATLANTICO**

MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL	APORTE DPTO
Baranoa	Mejoramiento Estadio de Futbol Eugenio Gomez Arteta Goenaga (Cerramiento y graderia), en el mcpio de Baranoa	220,000,000	120,000,000
Campo de la Cruz	Construcción Plaza Central, Mcpio de Campo de la Cruz (Recursos Faltantes)	70,000,000	20,000,000
Juan de Acosta	Construcción Cancha Multiple y adecuacion parque en el Mcpio de Juan de Acosta	60,868,414	60,868,414
Sabanalarga	Cancha Multiple en Molinero, Mcpio de Sabanalarga	70,000,000	70,000,000
Sabanagrande	Construcción Cancha Multiple Barrio Altos de Betania	33,890,317	33,890,317
Suan	Remodelacion del Parque Polideportivo la Virgencita, Mcpio de Suan	75,007,000	70,007,000
Repelón	Construcción Parque Mirador corregimiento de las Tablas Mcpio de Repelon	34,273,000	34,273,000
Blanquilla	Obras complementarias para cancha multiple y minifutbol urbanizacion la Playa	12,282,543	12,282,543
Soledad	Construcción cancha de minifutbol y adecuacion Parque Urbanizacion el Oasis	62,298,809	62,298,809
<b>TOTAL</b>		<b>638,620,083</b>	<b>483,620,083</b>



ANEXO 2- ARTICULO 5607 PAVIMENTACIÓN Y CANALIZACION DE ARROYOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

MUNICIPIO	PROGRAMA - PROYECTO	RECURSOS DEPARTAMENTO
Barranquilla	CALLE 71B ENTRE CARRERAS 22 Y 22B, CARRERA 21B ENTRE CALLES 71 Y 72, CARRERA 22 ENTRE CALLES 71 Y 72	240,000,000.00
Candelaria	CONSTRUCCION BOX COULVERT CON SUS RESPECTIVOS ACCESOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ARROYO MONO (CARRERA 14 ENTRE CALLES 18 Y 17) DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	65,500,000.00
Malambo	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 1D Y 2 SUR DEL MUNICIPIO DE MALAMBO	280,000,000.00
Manatí	PAVIMENTACION DE LA VIA DE ACCESO AL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE MANATI	36,000,000.00
Polonuevo	CONSTRUCCION DE BOX COULVERT EN LA CALLE 6A CON CARRERA 4, SOBRE EL AFLUENTE DEL SAN NICOLAS EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO	80,000,000.00
Repelón	OBRAS DE PROTECCION EN EL ARROYO CIEN PESOS DEL CORREGIMIENTO DE CIEN PESOS	35,000,000.00
	CANALIZACION ARROYO PEÑITA Y CONFORMACION DE TERRAPLEN EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA	12,500,000.00
Sabanagrande	CANALIZACION ARROYO QUITACALZON EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	250,000,000.00
Sabanalarga	REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO A SABANALARGA, ETAPA 1	206,000,000.00
	CANALIZACION ARROYO MARETIRA	135,000,000.00
Soledad	PUENTE PEATONAL CIUDAD BOLIVAR EN EL MCPIO DE SOLEDAD	66,022,000.00
Usiacurí	PAVIMENTACION ACCESO A USIACURI	128,000,000.00

1,534,022,000

317

**ANEXO 3- ARTICULO 5700 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION, AMPLIACION, DOTACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y AREA RURAL DEL DEPARTAMENTO**

MUNICIPIO	PROYECTO	APORTE DPTO
Area Rural	Estudio patológico y diseño estructural para los tanques de almacenamiento de los sistemas de acueducto del area rural en el Depto. Del Atlántico	40,200,000
	Estudio Hidrogeológico en las localidades de Patiila (Sabanalarga) Puerto Caimán y Altamira (Tubará)	15,000,000
Baranoa	Adicional al proyecto de optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del Corregimiento de Pital de Megua en el Municipio de Baranoa	7,000,000
	Rehabilitación de Pozos profundos en el casco urbano de Baranoa	19,000,000
	Construcción del pequeño Abasto de la Vereda El Desengaño en el municipio de Baranoa	8,000,000
Campo de la Cruz	Extensión de redes de conexión al acueducto en los Barrios Villa Estadio, San Jacinto, Carretico y Piñoncito en el Municipio de Campo de la Cruz	19,000,000
Juan de Acosta	Adicional al proyecto de optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del Corregimiento de Santa Veronica (Convenio DRI9	3,000,000
	Reposición de la tubería de descarga del pozo profundo del Corregimiento de Chorrera que abastece al municipio de Juan de Acosta	18,500,000
Luruaco	Adicional al proyecto de optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto de los corregimientos de San Juan de Tocagua, Palmar de Candelaria e Hibácharo, en los municipios de Luruaco y Piojó (Convenio DRI)	7,000,000
	Rehabilitación y optimización de los sistemas de acueducto de Santa Cruz y los Pendales en el municipio de Luruaco	30,000,000
Malambo	Rehabilitación y Optimización de los sistemas de acueducto de Caracolí y Aguada de Caracolí en el municipio de Malambo	36,000,000
Palmar de Varela	Rehabilitación de los sedimentadores de Acueducto del Municipio de Palmar de Varela	20,000,000
	Rehabilitación electromecancia de los Equipos de Bombeo del Sistema de acueducto del Municipio de Palmar de Varela	25,600,000
	Recuperación Canal de Alimentación y Bocatoma Sistema de Acueducto Municipio de Palmar	10,000,000
Piojó	Optimización del sistema de acueducto de Piojó y del corregimiento de Aguas Vivas	50,000,000
Ponedera	Adicional al proyecto de obras complementarias en el acueducto de Puerto Giraldo en el municipio de Ponedera	29,000,000
Repelón	Rehabilitación y optimización de los sistemas de acueducto de Arroyo Negro y Las Tablas en el municipio de Repelón	36,000,000
Sabanalarga	Ampliación, captación del sistema de acueducto de Sabanalarga	438,596,000
	Adicional al proyecto optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del corregimiento de Mirador, en el municipio de Sabanalarga (Convenio DRI)	2,600,000
	Optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto del corregimiento de Isabel Lopez en el municipio de Sabanalarga (Convenio DRI)	18,000,000
Santa Lucía	Adicional al proyecto optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto regional Santa Lucía-Algodonal (Convenio DRI)	10,000,000
	Suministro e instalación de tubería en HF para la alimentación del tanque elevado del acueducto de Santa Lucía	20,000,000
Soledad	Instalación redes de acueductos en el Barrio Bella Murillo, municipio de Soledad	166,912,027
Tubará	Adicional al proyecto optimización, rehabilitación y ampliación del sistema de acueducto de la Vereda Las Ventanas del municipio de Tubará (Convenio DRI)	20,000,000
	Adicional al proyecto construcción sistema de acueducto del Corregimiento El Morro en el municipio de Tubará (Convenio DRI)	15,000,000
	Rehabilitación y optimización de los sistema de acueductos de 4 Bocas y Corral de San Luis en el municipio de Tubará	35,000,000
Usiacurí	Instalación y suministro de equipo de bombeo para el pozo profundo de Isabelopito del municipio de Usiacurí	17,511,000

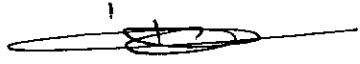
TOTAL

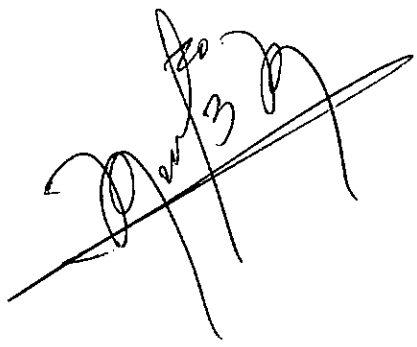
A1

1,116,919,027

**ANEXO 1- ARTICULO 5100 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MCPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DPTO DEL ATLANTICO**

MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL	APORTE DPTO
Baranoa	Mejoramiento Estadio de Futbol Eugenio Gomez Arteta Goenaga (Cerramiento y graderia), en el mcpio de Baranoa	220,000,000	120,000,000
Campo de la Cruz	Construcción Plaza Central, Mcpio de Campo de la Cruz (Recursos Faltantes)	70,000,000	20,000,000
Juan de Acosta	Construcción Cancha Multiple y adecuacion parque en el Mcpio de Juan de Acosta	60,868,414	60,868,414
Sabanalarga	Cancha Multiple en Molinero, Mcpio de Sabanalarga	70,000,000	70,000,000
Sabanagrande	Construcción Cancha Multiple Barrio Altos de Betania	33,890,317	33,890,317
Suan	Remodelacion del Parque Polideportivo la Virgencita, Mcpio de Suan	75,007,000	70,007,000
Repelón	Construcción Parque Mirador corregimiento de las Tablas Mcpio de Repelon	34,273,000	34,273,000
Barranquilla	Obras complementarias para cancha multiple y minifutbol urbanizacion la Playa	12,282,543	12,282,543
Soledad	Construcción cancha de minifutbol y adecuacion Parque Urbanizacion el Oasis	62,298,809	62,298,809
<b>TOTAL</b>		<b>638,620,083</b>	<b>483,620,083</b>









REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR  
SECRETARIA PRIVADA

MEMORANDO DE RADICACION Y TRAMITE DE DOCUMENTOS

Fecha AAAA-MM-DD	Memorando Secretaria Privada No. 5492
	Radicación Atención al Público No. 16062
03 09 04	No. de Hojas Remitidas

Enviado por : Asamblea

Folder de Archivo : Asamblea

Fotocopia  Original

Referencia: (7) Ordenanzas para voto de la Secretaria Juridica, y posterior sancion del Sr. Gobernador.

- 1) Promoción Termino Para ejercer facultades Creacion Sociedad E.M. Muta
- 2) Regular aspectos regimen prestacional de Trabajadores del Dpto 1919.
- 3) Objeciones Formuladas en ordenanza 0001 del 25 de Agosto/03
- 4) Por la cual se concede descuento de intereses por mora estampilla etc.
- 5) Objeciones formuladas en Ordenanza 0008 de 12 de agosto/03

Nombre y/o Dependencia	No. de Hojas Remitidas	Fecha Aaaa-mm-dd
Secretaria Juridica	2003	

Observaciones:

- Urgente
- Para su información
- Encárguese del asunto
- Contestar y enviarnos copia
- Devolvemos con comentarios
- Redacte oficios para mi firma
- Para su estudio y concepto
- Favor archivar
- Discutámoslo
- Para la respectiva aprobación

SECRETARIA PRIVADA

Nombre de quien recibe: [Signature]

Fecha: 4 Sep 2003

Hora: 4:55 A.M.

Remitente \_\_\_\_\_ Recibí (Firma) \_\_\_\_\_

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

**ARTICULO PRIMERO:**


Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Ingresos del Prsupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

1	PRESUPUESTO DE RENTAS		
1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.1.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS		
1.1.1.1.2.	IMPUESTOS INDIRECTOS		
1019	Impuesto venta vino y licores extranjeros (30%) -Indeportes		45,000,000
1133	Dividendos		224,219,942
<b>TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>			<b>269,219,942</b>

**ARTICULO SEGUNDO:**

Adiciónese el Anexo del Presupuesto de Ingresos del Prsupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

1	PRESUPUESTO DE RENTAS		
1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.1.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS		
1.1.1.1.1.	IMPUESTOS DIRECTOS		
1000	Impuesto de Registro		1,000,000,000
1.1.1.1.2.	IMPUESTOS INDIRECTOS		
1012	Impuesto al consumo de cerveza, sifones y refajos 40%		3,000,000,000
1014	Impuesto a la venta de cerveza y sidones 8% (FSS)		400,000,000
1026	Sobretasa al ACPM		400,000,000
1.1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.1.1.2.1.	PARTICIPACIONES		
1030	Participación Jave Licores		300,000,000
1.1.1.2.5.	TASAS		
1070	Tasa de Servicios Públicos Seguridad Ciudadana		600,000,000





**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

**ORDENA**

1.1.1.2.6.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
	1078 Aprovechamiento y Otros		160,000,000
1.1.1.2.7.	APORTES OTRAS ENTIDADES		
	1088 Aportes Nación Jubilados Docentes Nacionalizados		385,585,260
1.1.1.2.8.	TARIFAS		
	1112 Estampilla Prodesarrollo		600,000,000
1.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL		
	1130 Rendimientos Financieros		1,242,500,917
	1131 Recursos del Balance		55,462,311
	TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		8,143,548,488
	<b>TOTAL INCORPORACIONES Y ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>		<b>8,412,768,430</b>

**ARTICULO TERCERO:** Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA		
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN		
2.3.1.1.1.2.	PROGRAMA EXTENSIÓN DELA BÁSICA Y MEDIA		
	4026 Programa Becas Paces Departamento del Atlántico (Convenio Interadministrativo 083/01)		55,462,311
2.3.1.1.3.	SECTOR DESARROLLO SOCIAL		
2.3.1.1.3.2.	PROGRAMA ATENCIÓN A LA FAMILIA Y A LOS NIÑOS DEL DEPARTAMENTO Y CAPACITACIÓN SOBRE EL DAÑO EN LOS NIÑOS CONSECUENCIAS EN EL ADULTO, DEBIDO AL MALTRATO INFANTIL		

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

ORDENA

	4632	Apoyo a proyectos productivos a mujeres cabeza de hogar en el Departamento del Atlántico	100,000,000
	4633	Dotación y capacitación hogares comunitarios	133,978,000
	4634	Adecuacion General en el Centro Juvenil del Oasis del Mcpio de Soledad, Atlántico	150,000,000
2.3.1.1.4.		SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.1.4.1.		PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
	4704	Programa de titulación del Departamento del Atlántico	125,000,000
2.3.1.1.8.		SECTOR SEGURIDAD PUBLICA	
2.3.1.1.8.1.		PROGRAMA DE ATENCION BASICA Y PROMOCION EN DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5302	Socialización e implementación del código departamental de policia	100,000,000
	5303	Apoyo al proyecto de convivencia y seguridad ciudadana	100,000,000
	5304	Frente de Seguridad en el Departamento del Atlantico	70,000,000
2.3.1.1.10.		SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA	
2.3.1.1.10.1.		PROGRAMA FORMACION Y CAPACITACION LIDERES COMUNITARIOS	
	5503	Capacitación y formación a organizaciones sociales del departamento	50,000,000
	5504	Adecuación y dotacion de la Casa de la Participación	30,000,000
2.3.1.2.		COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD	
2.3.1.2.1.		SECTOR VIAS Y TRANSPORTES	
2.3.1.2.1.1.		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL	
	5604	Carretera Baranoa-Sibarco-Juan de Acosta-Santa Verónica (Riomar) Sectores Juan de Acosta- Santa Veronica y Sibarco-Baranoa K2+124 al K 7+124. Movimiento de tierra y obras de drenaje.	200,000,000
	5606	Adecuación de la Vía Piojó Hibácharo	279,502,252

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

ORDENA

5607	Pavimentación y canalización de arroyos en los mcpios del Dpto.	1,294,322,000
	TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2,688,264,563

ARTICULO CUARTO:

Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.1.1.2.	SECRETARÍA GENERAL	
2.1.1.2.3.	TRANSFERENCIAS	
2.1.1.2.3.1.	TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.1.1.2.3.1.1.	FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
2260	Jubilados Docentes con cargo Nación	385,585,260
2270	Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales "FONPET"	468,100,000
2.1.1.7.	SECRETARÍA DE HACIENDA	
2.1.1.7.3.	TRANSFERENCIAS	
2.1.1.7.3.1.	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL	
3170	Contraloría Departamental	4,271,300
2.1.1.7.3.3.	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
3180	Indeportes	45,000,000
	TOTAL CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	902,956,560

ARTICULO QUINTO:

Acredítese el Anexo del Presupuesto de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS
---	-----------------------

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,  
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA  
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,  
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial  
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución  
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996  
y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA	
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACION	
2.3.1.1.1.1.	PROGRAMA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	
	4000 Ampliacion y mejoramiento de la infraestructura educativa en los mcpios y corregimientos del Dpto. del Atlantico	75,225,082
2.3.1.1.2.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RED PRESTADORA DE LOS SERVICIOS DE II Y III NIVEL DE AECIÓN PÁRA CASOS DE ALTA COMPLEJIDAD	
2.3.1.1.2.4.	4460 Fortalecimiento de la re prestadora de los servicios de II y III nivel de atención para casos de alta complejidad	410,000,000
2.3.1.1.4.	SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.1.4.1.	PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
	4702 Proyecto de Normalización Urbana en los municipios de Soledad, Malambo, Sbanagrande, Galapa y el Corregimiento de La Playa	300,000,000
2.3.1.1.5.	SECTOR CULTURA	
2.3.1.1.5.1.	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, CULTURALES Y PATRIMONIO HISTÓRICO	
	4902 Diseño, construcción y dotación del Parque de Ciencia y Cultura del Caribe	671,720,859
2.3.1.1.6.	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	
2.3.1.1.6.1.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MTTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	
	5100 Mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura deportiva y recreativa en los mcpios y corregimientos del Dpto. del Atlantico	445,000,000
2.3.1.1.7.	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES	
2.3.1.1.7.1.	PROGRAMA DE LIPMIEZA, CANALIZACION, RECTIFICACION DE CAUCES DE ARROYO, MTTO DE MUROS DE CONTENCIÓN	
	5200 Programa de limpieza, canalizacion, rectificacion de cauces de arroyo, mttto de muros de contencion para la prevencion y atencion de emergencias en el Dpto del Atlantico	100,000,000

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996

**ORDENA**

2.3.1.1.8.	SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA		
2.3.1.1.8.1.	PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA Y PROMOCIÓN EN DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5300	Junta de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana	600,000,000
2.3.1.2.	COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD		
2.3.1.2.1.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTES		
2.3.1.2.1.1.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL		
	5600	Concesión para la rehabilitación y mantenimiento de 213 Kms. De infraestructura vial del Departamento	400,000,000
	5602	Mejoramiento y Rehabilitacion de la Red vial terciaria y secundaria del Dpto del Atlantico	760,000,000
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
2.3.1.2.2.1.	PROGRAMA DE CONSTRUCCION, REHABILITACION, AMPLIACION, DOTACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MCPALES Y AREA RURAL DEL DPTO		
	5700	Construcción, rehabilitacion, ampliacion, dotacion y optimizacion de los sistemas de acueducto de las cabeceras mcpales y area rural del Dpto	758,601,366
2.3.1.2.2.2.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CABECERAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5740	Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de las cabeceras urbanas de los Municipios del Departamento	<del>70,000,000</del>
2.3.1.3.	COMPONENTE DE COMPETIVIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL		
2.3.1.3.1.	SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO		

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

	6006	Suministro de alimentos concentrados para peces al INPA necesarios para la reproduccion de alevinos, dentro del programa de ayuda mutua para la recuperacion de los diferentes cuerpos de agua del Dpto.	10,000,000
2.3.1.3.1.2.		PROGRAMA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	
	6044	Reparacion y puesta en servicio de dos bombas de la estacion San Pedrito para el normal funcionamiento del distrito de Riego de Santa Lucia, Suan	15,000,000
2.3.1.3.2.		SECTOR TURISMO	
2.3.1.3.2.1.		PROGRAMA PLAN DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES TURISTICAS A LA INFRAESTRUCTURA Y AL DESARROLLO ECONOMICO DEL SECTOR TURISTICO DEL DPTO	
	6100	Plan de fomento a las actividades turisticas del Dpto del Atlantico y fortalecimiento a la infraestructura y al desarrollo economico del sector turistico del Dpto.	35,000,000
2.3.1.3.4.		SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL	
2.3.1.3.4.1.		PROGRAMA DE APROTES A PROGRAMAS Y CONVENIOS TENDIENTES A LA GENERACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO	
	6300	Fortalecimiento y apoyo al sector las MIPYMES en los municipios del Departamento del Atlántico	141,000,000
2.3.1.4.		COMPONENTE GESTION DEL DESARROLLO	
2.3.1.4.1.		SECTOR GESTION DEL DESARROLLO	
2.3.1.4.1.2.		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADMVO Y OPERATIVO DE LA GOBERNACION	
	6440	Tecnología e Informatica	30,000,000
		TOTAL CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	4,821,547,307
		TOTAL INCORPORACIONES Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8,412,768,430

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

ORDENA

ARTICULO SEXTO: Contracredite el Anexo del Presupuesto de Servicio de la Deuda del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

Table with 4 columns: Code, Description, and Amount. Rows include: 2 PRESUPUESTO DE GASTOS, 2.2 SERVICIO DE LA DEUDA, 2.2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL, 2.2.1.2 PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO, 3510 Prestaciones Sociales Magisterio (415,000,000), 3522 Acreencias (1,231,825,790), and TOTAL CONTRACRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (1,646,825,790).

ARTICULO SÉPTIMO: Contracredite el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

Table with 4 columns: Code, Description, and Amount. Rows include: 2 PRESUPUESTO DE GASTOS, 2.3 GASTOS DE INVERSIÓN, 2.3.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL, 2.3.1.1 COMPONENTE CALIDAD DE VIDA, 2.3.1.1.1 SECTOR EDUCACIÓN, 2.3.1.1.1.4 PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES), 2.3.1.1.1.4.4 ADMINISTRACIÓN GENERAL, 2.3.1.1.1.4.4.1 SERVICIOS PERSONALES, 4256 Honorarios (220,000,000), 2.3.1.1.4.4.1 SECTOR VIVIENDA, 2.3.1.1.4.4.1 PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, 4700 Vivienda de Interés Social (175,000,000), 2.3.1.1.10 SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, 2.3.1.1.10.1 PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACTIACIÓN A LÍDERES COMUNITARIOS, and 5500 Formación de Líderes Comunitarios en la Casa de la Participación del Atlántico (35,000,000).

Handwritten signature and scribbles over the bottom right portion of the table.

Handwritten signature in the bottom left corner.

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

2.3.1.2.	COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD		
2.3.1.2.1.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTES		
2.3.1.2.1.1.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL		
	5602	Mejoramiento y Rehabilitación de la red Vial Terciaria y Secundaria del Departamento del Atlántico	201,700,000
2.3.1.4.	COMPONENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO		
2.3.1.4.1.	SECTOR GESTIÓN DEL DESARRO9LLO		
2.3.1.4.1.2.	PROGRAMA FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA GOBERNACIÓN		
	6442	Capacitación del Recurso Humano de la Gubernación	86,400,000
		TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	718,100,000
		<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA Y GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>2,364,925,790</b>
<b>ARTICULO OCTAVO:</b>	Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:		
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA		
2.3.1.1.3.	SECTOR DESARROLLO SOCIAL		
2.3.1.1.3.2.	PROGRAMA ATENCIÓN A LA FAMILIA Y A LOS NIÑOS DEL DEPARTAMENTO Y CAPACITACIÓN SOBRE EL DAÑO EN LOS NIÑOS CONSECUENCIAS EN EL ADULTO, DEBIDO AL MALTRATO INFANTIL		
	4632	Apoyo a proyectos productivos a mujeres cabeza de hogar en el Departamento del Atlántico	80,000,000
2.3.1.1.3.3.	PROGRAMA CAPACITACIÓN, IMPLMENTACIÓN Y FOTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE JUVENTUD Y DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES		
	4661	Capacitación a organizaciones juveniles en el Departamento del Atlántico	10,000,000



**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

	4662	Capacitación a jóvenes en Sistemas	15,000,000
2.3.1.1.3.4.		PROGRAMA UNIDAD MÓVIL ODONTOLÓGICA-OFTALMOLÓGICA	
	4670	Unidad Móvil odonto-oftalmológica	44,774,500
2.3.1.1.4.		SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.1.4.1.		PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
	4704	Programa de titulación del Departamento del Atlántico	175,000,000
2.3.1.1.5.		SECTOR CULTURA	
2.3.1.1.5.1.		PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, CULTURALES Y PATRIMONIO HISTÓRICO	
	4903	Construcción y dotación de la Sala Infantil de la Biblioteca Piloto del Caribe	150,000,000
2.3.1.1.7.		SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
2.3.1.1.7.1.		PROGRAMA DE LIMPIEZA, CANALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN DE CAUCES DE ARROYO, MANTENIMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN	
	5203	Obras adicionales a la Canalización y pavimentación del Arroyo San Rafael, Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico	201,700,000
2.3.1.1.10.		SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
2.3.1.1.10.1.		PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LÍDERES COMUNITARIOS	
	5501	Unidad de Atención a la población desplazada	20,000,000
2.3.1.2.		COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD	
2.3.1.2.1.		SECTOR VIAS Y TRANSPORTES	
2.3.1.2.1.1.		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL	
	5604	Carretera Baranoa-Sibarco-Juan de Acosta-Santa Verónica (Riomar) Sectores Juan de Acosta- Santa Verónica y Sibarco-Baranoa K2+124 al K 7+124. Movimiento de tierra y obras de drenaje.	300,000,000

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

**ORDENA**

5605	Mejoramiento Camino Puerto Colombia-Bajo Hosti6n-Autopista al Mar	165,000,000
5606	Adecuaci6n de la Vía Pioj6 Hibácharo	275,772,149
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
2.3.1.2.2.1.	PROGRAMA DE CONSTRUCCI6N, REHABILITACI6N, AMPLIACI6N, DOTACI6N Y OPTIMIZACI6N DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO	
5702	Apoyo Financiero del Departametro del Atlántico para atender el proceso de liquidaci6n de la empresa ASISER	200,000,000
2.3.1.5.	OTRAS INVERSIONES	
6502	Estudios para los diseños del Programa de vivienda para los funcionarios vinculados a la Gobernaci6n del Atlántico	36,400,000
	<b>TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSI6N Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>1,673,646,649</b>

**ARTICULO NOVENO:**

Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversi6n del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSI6N	
2.3.1.	ADMINISTRACI6N CENTRAL	
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA	
2.3.1.1.1.	SECRETARÍA DE EDUCACI6N	
2.3.1.1.1.4.	PROGRAMA PRESTACI6N DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI6N)	
2.3.1.1.1.4.4.	ADMINISTRACI6N GENERAL	
2.3.1.1.1.4.4.1.	SERVICIOS PERSONALES	
4252	Honorarios	220,000,000
2.3.1.1.3.	SECTOR DESARROLLO SOCIAL	
2.3.1.1.3.1.	PROGRAMA IMPLEMENTACI6N Y DOTACI6N DE CENTROS DE VIDA Y CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO	
4600	Implementaci6n y Dotaci6n de Centros de Vida y Centros de Bienestar del Anciano	100,000,000

**PROYECTO DE ORDENANZA****POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,  
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA  
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,  
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial  
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución  
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996  
y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

2.3.1.1.5.	SECTOR CULTURA		
2.3.1.1.5.1.	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, CULTURALES Y PATRIMONIO HISTÓRICO		
	4902	Diseño, construcción y dotación del Parque de Ciencia y Cultura del Caribe	328,279,141
2.3.1.4.	COMPONENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO		
2.3.1.4.1.	SECTOR GESTIÓN DEL DESARROLLO		
2.3.1.4.1.1.	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y TERRITORIAL LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	6401	Apoyo a la Organización Electoral	43,000,000
		TOTAL CRÉDITOS AL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	691,279,141
		<b>TOTAL CRÉDITOS E INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>2,364,925,790</b>

**ARTICULO DÉCIMO:**

Adiciónese el Anexo del Presupuesto de Ingresos del  
Presupuesto de INDEPORTES para la vigencia fiscal de 2003  
de la siguiente manera:

1	PRESUPUESTO DE RENTAS		
1.3.	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO		
1.3.1.	INGRESOS CORRIENTES		
1.3.1.2.	NO TRIBUTARIOS		
1.3.1.2.1.	IMPUESTOS INDIRECTOS		
	7000-2	Impuesto a la venta del consumo de vinos /Ley 788/02)	45,000,000
		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE INDEPORTES</b>	<b>45,000,000</b>

**ARTICULO UNDÉCIMO:**

Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones  
del Presupuesto de INDEPORTES para la vigencia fiscal de  
2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN		

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,  
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA  
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,  
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial  
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución  
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996  
y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

**ORDENA**

2.3.3.	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO		
2.3.3.1.	JUEGOS DEPARTAMENTALES		
	7350 Juegos Departamentales		5,000,000
2.3.3.3.	APOYO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS		
	7370 Festivales de Danzas y Rondas		5,000,000
	7372 Apoyo a Actividades de Limitados		4,000,000
	7376 Capacitación Recurso Humano		8,000,000
	7378 Apoyo Actividades Deportivas y Recreativas		5,000,000
2.3.3.7.	APOYO A ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA		
	7394 Apoyo Escuelas de Formación Deportiva		5,000,000
2.3.3.8.	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		
	7400 Adquisición de implementos deportivos		13,000,000
	<b>TOTAL CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE INDEPORTES</b>		<b>45,000,000</b>

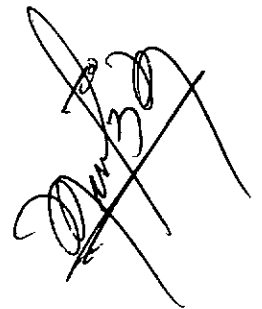
**ARTICULO SEGUNDO:**

**DECIMO** La distribución de los recursos de los artículos 5100, 5607, 5700 y 5740 se hará de acuerdo con los anexos de Proyectos los cuales hacen parte integral de esta Ordenanza

**ARTICULO TERCERO:**

**DECIMO** La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**




REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

ORD. N° 13 332

Barranquilla D.E.I.P., 28 de Agosto de 2003.

Doctor:  
**HECTOR AMARIS PIÑERES**,  
Presidente  
H. Asamblea Departamental

**INFORME DE COMISIÓN**

*Adicional y*

Referencia: "Proyecto de Ordenanza" **POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

Honorables Diputados:

Presentamos a consideración de la Honorable Asamblea Departamental el informe de comisión del proyecto referido.

El artículo 300, numeral 5° de la Constitución Nacional prevé que las Asambleas Departamentales tienen la atribución de expedir las normas orgánicas del presupuesto departamental y el presupuesto anual de rentas.

A su vez, el artículo 79 del Decreto 111 de 1996, señala que cuando durante la ejecución del Presupuesto General de la Nación se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes.

De igual forma, el artículo 80 del Decreto ibídem prescribe que el "Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión".

A nivel territorial, de conformidad con el artículo 93 de la Ordenanza 000087 de 1996, el Gobernador puede presentar a la Asamblea proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto cuando durante la ejecución del presupuesto general del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos recursos autorizados por la ley.

El referido proyecto se sustenta fundamentalmente en la necesidad de adicionar al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Atlántico, recursos provenientes del

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

impuesto a la venta de vinos y licor extranjeros con destino al deporte, e incorporar dividendos del año 2002 por concepto de las acciones propiedad de la Gobernación del Atlántico en la Terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla y en la Sociedad Portuaria.

De igual manera, la Administración Departamental presenta dentro de su proyecto solicitud de traslados presupuestales para cubrir necesidades de inversión, especialmente en lo que respecta al sector de Atención y Prevención de Desastres, Gestión del Desarrollo, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vías y Transporte, Cultura y otras inversiones.

Por otra parte, se observa que el artículo de rendimientos financieros se había presupuestado por la suma de \$358.380.962, acorde con el comportamiento en la vigencia inmediatamente anterior. Sin embargo, es de tener en cuenta que a corte junio 30, estos rendimientos habían alcanzado la suma de \$849.600.000 para un promedio mensual de \$141.000.000. En concordancia con lo anterior, la Administración Departamental solicita que en virtud de los rendimientos y la disponibilidad de estos recursos en el Fideicomiso que administra los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, la Asamblea autorice reaforar esta renta en \$ 795.000.0000 adicionales a los 447'500.917 presentados en el proyecto inicial y destinarlos a programas de inversión en el Atlántico.

Revisados los demás aspectos contenidos en el proyecto de la referencia y sometido a nuestro estudio se considera que está conforme a las normas constitucionales y legales, por lo que solicitamos a la plenaria de la Corporación, darle el segundo debate reglamentario.

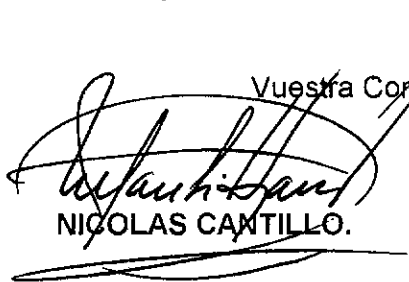
Adicionalmente la administración presentó los anexos de las partidas correspondientes a las partidas de inversión en los diferentes municipios del Departamento los cuales se encuentran viabilizados por la Secretaría de Planeación Departamental y hacen parte integrante del presente proyecto.

DIPUTADOS PONENTES:

  
HERMES LARA VILLAMIL

  
RAQUELINA VILLA DE PADILLA.

Vuestra Comisión de Presupuesto, Hacienda y Crédito Público:

  
NICOLAS CANTILLO.

  
RAQUELINA VILLA DE PADILLA